

Índice

MANHATTAN MISDEMEANOR TREATMENT COURT



Manual para los Participantes

Pautas e información del programa

Bienvenido a MMTC	3
¿Qué significa MMTC?	4
¿Qué se me ofrece?	5
Reglas del programa de MMTC	6-8
Descripción de las Etapas de MMTC y plan de sanciones	9-15
Graduación	16
Expectativas del MMTC	17-19
Servicios de Apoyo de MMTC	20-24
Números de teléfono importantes	25
Sus preguntas y notas	26-28

Para obtener más información o si tiene algún comentario, póngase en contacto con:

Kathleen McDonald
Operations Director
Manhattan Misdemeanor Treatment Court
60 Lafayette
New York, NY 10013
(646) 386-4625

Revisión: 5/26/05-dje

Asociados: New York County Defender Services, New York County District Attorney's Office, Legal Aid Society.

Nuestro Agradecimiento a Manhattan Misdemeanor Treatment Court por brindarnos su ayuda para desarrollar este manual.

Bienvenido al Misdemeanor Manhattan Treatment Court (MMTC)

Este Manual está diseñado para:

- ? Contestar a sus preguntas
 - ? Enfocarnos en sus preocupaciones
 - ? Proveer información sobre el programa de MMTC
-

Como participante del programa de MMTC, deberá seguir las instrucciones que le dé el Juez en el Tribunal y las reglas y plan del tratamiento que le instruya su Administrador de Casos. Este manual le explicará lo que se espera de usted. También le proveerá información general sobre el programa.

¡Consulte con su Administrador de Casos o Abogado Defensor para que le explique cualquier cosa que no entienda de este manual!

¿Qué Significa MMTC?

MMTC es una sala especial en Manhattan Criminal Court. Es un programa supervisado por el tribunal para aquellos que los arrestan en Manhattan y se les acusa de delitos menores, los que también sufren de adicción a las drogas o el alcohol. El programa de MMTC incluye comparecencias ante el Juez en el Tribunal en forma regular.

Luego de su arresto se le otorgó la opción de unirse a MMTC o que su caso continuara de forma corriente en la corte. Si abusa de drogas y /o alcohol y cumple con los requisitos para el programa, su Administrador de Casos desarrollará un plan de tratamiento para usted. Mientras continúa con su plan de tratamiento, el Juez y su Administrador de Casos vigilarán su progreso.

¿Qué es lo que debo hacer?

Si está de acuerdo en participar, deberá firmar un contrato en el tribunal. Este contrato es un acuerdo entre usted y el Juez. Éste explica qué es lo que se espera de usted, y qué es lo que sucederá si no sigue las reglas. El Juez también firmará el contrato. El contrato se firmará basado en los cargos delictivos actuales y su historial delictivo previo. Antes de firmar su contrato, usted tendrá la oportunidad de revisarlo con su Abogado Defensor, y hacer que se le dé respuesta a sus preguntas. A los participantes del MMTC se les exigirá asistir al programa, según se lo indique su Administrador de Casos y el Juez, y permanecer libre de drogas y alcohol llevando una vida en el cumplimiento de la ley.

¿Durante cuánto tiempo estaré en el programa de MMTC?

La cantidad de tiempo que usted estará en el programa de MMTC dependerá de su admisión de culpabilidad y su progreso individual. La mayoría de las personas pasan aproximadamente un año en el programa de MMTC. Algunos más, otros menos. Todo depende del esfuerzo que ponga en el tratamiento y su progreso.

Si tiene alguna pregunta con respecto a su situación específica, hable con su Administrador de Casos o su Abogado Defensor.

Si el Juez determina que no puede continuar participando o usted solicita no continuar en el programa, el Juez lo sentenciará al tiempo en la cárcel que usted y su abogado hubieren acordado al declararse culpable.

¿Qué se me ofrece?

Incentivos y Recompensas

El programa de MMTC reconoce su progreso de la siguiente forma:

- ✓ Reconocimiento a los 30 días
- ✓ Reconocimiento a los 60 días
- ✓ Redacción de un diario a los 90 días
- ✓ Certificado de avance a la siguiente etapa
- ✓ Reconocimiento público



Una sentencia que no implica tiempo en la cárcel

Si completa exitosamente el programa de MMTC, resultará en una sentencia final en su caso que no implica tiempo en la cárcel.

MMTC le otorga la oportunidad de:

- ✓ Desarrollar aptitudes laborales o aprender un oficio
- ✓ Reconstruir los lazos con la familia y el resto de la comunidad
- ✓ Llevar una vida libre de drogas, alcohol y delito

Un nuevo comienzo

El programa de MMTC le da la oportunidad de avanzar en su vida.

En el resto de este manual, encontrará la información sobre lo que necesita hacer y adónde puede recurrir para llevar a cabo el programa con éxito. Recuerde que son muchas las personas que forman el Equipo de MMTC, y todos quieren su éxito. Si usted acepta la ayuda que se le otorga, descubrirá muchas maneras de mejorar su vida.

A pesar de que nosotros reconocemos que la adicción se puede tratar, es importante que usted recuerde que está en el programa de MMTC por su conducta delictiva.

Reglas:

¿Cuáles son las reglas del programa de MMTC?

Para permanecer en el programa de MMTC debe seguir las siguientes reglas:

1. **Presentarse en el Tribunal cuando así se le exija:**
Deberá hacer todas sus comparecencias al Tribunal.
2. **Seguir su Plan de Tratamiento:**
Deberá presentarse a todas sus citas con su Administrador de Casos, programa de tratamiento y los proveedores de servicios de apoyo.
3. **Completar todas las Etapas del programa de MMTC:**
Deberá completar exitosamente las cuatro etapas del MMTC para que se desestime su caso.
4. **Deberá llevar una vida recta, cumpliendo con las leyes de la sociedad.**

1. Comparecencias en el Tribunal

Usted tendrá que presentarse ante el Juez periódicamente. El Juez recibirá informes sobre los resultados de las pruebas de droga y de alcohol y la asistencia y el progreso en el programa de tratamiento. El Juez le preguntará sobre su progreso y hablará con usted sobre cualquier problema que pudiera acaecerle.

Dependiendo de su situación, tendrá que presentarse en el Tribunal varias veces al mes. A medida que vaya progresando, tendrá que presentarse en el Tribunal con menos frecuencia.

El día de su Comparecencia en el Tribunal, debe llegar al programa de MMTC a las 8 y media de la mañana y deberá quedarse hasta que el Juez le deje ir.

2. Siga su Plan de Tratamiento

Después de la primera reunión, su Administrador de Casos desarrollará un Plan de Tratamiento para usted.

Los mínimos requisitos de su Plan de Tratamiento son:

- ✓ Asistencia al programa de tratamiento de abuso de sustancias según se lo indique su Administrador de Casos del MMTC y el Juez
- ✓ Pruebas regulares de droga y alcohol
- ✓ Asistencia a un programa educacional/vocacional/de empleo
- ✓ Participación en grupos de autoayuda

Su Administrador de Casos también le ayudará en otros aspectos de su vida, de acuerdo a sus necesidades individuales.



Su Plan de Tratamiento variará de acuerdo a su progreso. Es su responsabilidad mantener todas las citas planeadas y llegar a tiempo. Deberá revisar su Plan de Tratamiento con su Administrador de Casos y cumplirlo al pie de la letra.

7 →

3. Completar las Etapas del programa del MMTC

Las etapas del programa de MMTC se explican en las páginas siguientes. Éstas son sus pasos hacia el éxito.



Recuerde que el pasar a la siguiente Etapa depende de su propio progreso y su aptitud para concentrarse en lo que tiene que hacer y en lo que debe hacer para cumplir con todas las reglas y expectativas del programa MMTC.

8 →

¡Los Pasos Hacia el Éxito!

Las etapas del Programa de MMTC

Su Plan de Tratamiento comienza con una sesión de Orientación, con cuatro etapas a continuación. Cada etapa consiste en metas específicas con respecto al tratamiento, actividades y requisitos que usted deberá cumplir antes de que el Juez imponga una sentencia que no implica cárcel.

Recuerde: Si se saltea citas, usa drogas o bebidas alcohólicas o ignora otras exigencias, se le podría sancionar y su tiempo en el programa de MMTC podría prolongarse.

Durante todas las etapas deberá:

- Reunirse con su Administrador de Casos según se le indique
- Asistir al Tribunal según se le instruya
- Someterse a pruebas de droga o bebidas alcohólicas según se le indique
- Seguir su Plan de Tratamiento según se le indique

Su Administrador de Casos y su proveedor de Tratamiento recomendarán al Juez cuando usted esté listo para pasar a la siguiente etapa

Orientación

Deberá presentarse a una sesión de Orientación con un miembro del equipo del programa de MMTC. Durante esta orientación, se le explicarán los detalles de cada etapa del programa de MMTC.

Se le permitirá hacer preguntas sobre cualquier problema relacionado con el Programa de MMTC. Deberá consultar con su abogado sobre cualquier pregunta de tipo legal.

9 →

ETAPA I Opciones

Todos los participantes del programa de MMTC comienzan en la Etapa. I. La Etapa I comienza después de haber firmado el contrato de MMTC. Durará como mínimo 30 días. Una prueba positiva por drogas o alcohol podría resultar en la extensión del tiempo en la etapa y también en una sanción.

El enfoque durante esta etapa es ayudarlo a:

- Trabajar para alcanzar una vida libre de drogas y alcohol
- Establecer las bases para la abstinencia

Las metas incluyen:

- Obtener recompensas
- Cuidado de salud
- Desintoxicación y abstinencia
- Remisión e ingreso a un programa de tratamiento con base en la comunidad
- Asistir a por lo menos 8 reuniones de grupos de autoayuda dentro de los primeros 30 días (excepto en el caso de que se encuentre en un programa interno)
- Trabajar de inmediato para lograr su recuperación

Para pasar a la Etapa II, deberá cumplir con todos los requisitos de la Etapa I. Lo que significa:

- Permanecer libre de vicio y sin sanciones durante 30 días seguidos.
- Cumplir con el Plan de Tratamiento que acordaron su administrador de casos y el Juez
- Cumplir con todas sus presentaciones al tribunal y su administración de casos
- Permanecer libre de vicio y sin sanciones durante 30 días seguidos.
- Buscar un grupo de autoayuda local y un patrocinador
- Inscribirse y continuar la participación en grupos de autoayuda (a no ser que se encuentre en un programa interno)
- Presentar verbalmente una Petición de Avance.

Recuerde que el hecho de avanzar a la siguiente etapa depende de usted.

10 →

ETAPA II

Desafíos

Deberá permanecer en la Etapa II un mínimo de 60 días. Una prueba positiva de drogas o alcohol podría resultar en una extensión del tiempo en la etapa y podría resultar en una sanción.

Durante esta etapa usted deberá:

- Situarse de manera estable en el tratamiento
- Desafiarse a sí mismo para enfrentar los motivos por los cuales ha desarrollado una adicción
- Ubicarse dentro del Desafío de la recuperación como un modo de vida
- Obtener un grupo local para sus reuniones de autoayuda

Las metas incluyen:

- Establecer metas para su educación y empleo
- Continuar con la participación en el plan de tratamiento, y asistir a un grupo de autoayuda por lo menos 2 ó 3 veces por semana
- Encontrar personas en su comunidad que puedan ayudarlo
- Volver a tener contacto con su familia
- Comenzar a asistir a:
 - ✓ Clases de educación para padres
 - ✓ Sesiones sobre control del enojo
 - ✓ Grupos de clases sobre violencia doméstica

Para pasar a la Etapa III deberá cumplir con los requisitos de la Etapa II. Estos consisten en lo siguiente:

- Continuar en cumplimiento con el plan de tratamiento que se acordó con su Administrador de Casos y el Juez
- Cumplir con todas sus presentaciones en el tribunal y la administración de casos
- Presentación por escrito de una Solicitud de Avance a la Etapa III
- Sesenta días seguidos libre de vicios y sanciones
- Obtener un patrocinador

Recuerde que el pasar a la siguiente etapa se basa en cómo usted se enfrenta con el Desafío de la Recuperación

ESQUEMA DE SANCIONES DEL PROGRAMA DE MMTc PARA LOS PARTICIPANTES DE LA ETAPA I Y II

Infracción	Sanción Impuesta por el Tribunal	Medidas Obligatorias	
Nuevo Arresto (No Violento)	ENCARCELAMIENTO Número de días a Discreción del Juez Pérdida de la Etapa Actual	Revisión Total del Plan de Tratamiento	
Nivel	Infracción	Sanción Impuesta por el Tribunal	Medidas Obligatorias
A	Cada delito del Nivel A resultará en una sanción: <ul style="list-style-type: none"> • Fuga o terminación del Programa con Regreso Involuntario al Tribunal o Voluntario luego de 3 días • Orina Sustituida o Alterada 	1ª Sanción: 1-14 días de cárcel 2ª Sanción: 1-14 días de cárcel 3ª Sanción: Fracaso. Sentencia Alternativa Terminación del Programa-Cárcel	Con Cada Sanción: Revisión Total del Plan de Tratamiento Vuelta al Comienzo de la Etapa El Regreso Involuntario al Tribunal podría resultar en la terminación del programa. Si el Tribunal está de acuerdo en que continúe su participación, será a discreción del Juez incrementar la alternativa de cárcel de hasta 60 días.
B	Dos de los siguientes delitos del Nivel B dentro de un período de 30 días, resultarán en una Sanción Impuesta por el Tribunal. Cada infracción subsiguiente dentro de la Etapa I o Etapa II resultará en una Sanción acorde. <ul style="list-style-type: none"> • No asistir a la Cita • Orina Contaminada o no hacerse una prueba • Incumplimiento de las Reglas del Programa (sin resultar en la terminación de éste) • Rutina de llegadas tarde a las reuniones con Administradores de Casos • Fuga o Terminación del Programa con el Regreso Voluntario a la Corte dentro de los 3 días 	1ª y 2ª. Sanción: <ul style="list-style-type: none"> • 2 Días de Detención • Redacción de un Diario/Carta/Ensayo • Desintoxicación-Rehabilitación • Aumento en las Pruebas de Orina • Aumento en las Comparecencias en el Tribunal • Aumento en las Visitas al Administrador de Casos • Aumento en las Visitas al Tratamiento 3ª Sanción: 1-14 Días de cárcel 4ª. Sanción: 1-14 días de cárcel 5ª. Ocurrencia: Fracaso: Sentencia Alternativa Terminación de su Participación en el Programa-Cárcel	Con Cada Sanción: Revisión Total del Plan de Tratamiento Vuelta al Principio de la Etapa El hecho de no permanecer en abstinencia resultará en la pérdida de tiempo en la Etapa Permanecerá a Discreción del Juez el salirse de las Pautas de Sanciones para evitar un resultado injusto

ETAPA III

Cambios

La Etapa III durará por los menos 90 días. Una prueba positiva por drogas o alcohol resultará en la extensión del tiempo en la etapa y podría resultar en una sanción.

Durante esta Etapa usted deberá:

- Promover un Cambio continuo para lograr ser autosuficiente, mientras vuelve a conectarse con la comunidad
- Asumir la responsabilidad de sus actos
- Continuar asistiendo a grupos de autoayuda locales

Las metas incluyen:

- Utilizar sus aptitudes para la recuperación
- Metas laborales y educativas
- Continuar sobrellevando el diario vivir y las aptitudes de ser padres
- Asistir a reuniones de autoayuda 2 a 3 veces por semana y mantener un contacto permanente con su patrocinador

Una vez que haya hecho todo lo que tenía que hacer para la Etapa III, usted será elegible para avanzar a la Etapa IV del programa de MMTC.

Los Requisitos específicos son:

- Continuar cumpliendo con el Plan de Tratamiento
- Hacer todas sus presentaciones al tribunal y a la administración de casos
- 90 días continuos libre de vicios y sin sanciones
- Presentación de una solicitud por escrito solicitando el Avance a la nueva Etapa

Ya que ha tomado Decisiones, se ha enfrentado a los Desafíos y ha hecho Cambios en su vida, usted está listo para Construir una nueva vida.

ETAPA IV

Construir

La Etapa IV durará un mínimo de 60 días. Una prueba positiva por drogas o alcohol puede resultar en una extensión del tiempo en la etapa y asimismo en una sanción.

Durante esta etapa usted logrará:

- Construir un estilo de vida estable y libre de vicios

Las metas incluyen:

- Continuar utilizando sus aptitudes para la recuperación
- Conseguir un trabajo
- Mantener su capacidad de enfrentarse a los problemas
- Asistir de 2 a 3 veces por semana a reuniones de grupo de autoayuda y mantenerse en constante contacto con su patrocinador.

Requisitos específicos para su graduación:

- Permanecer un mínimo de 60 días continuos libre de vicios y sin sanciones
- Continuar cumpliendo con su Plan de Tratamiento
- Hacer todas sus presentaciones en el Tribunal y la administración de casos
- Permanecer un mínimo de 60 días continuos libre de vicios y sin sanciones
- Presentar una Solicitud de Graduación por escrito

ESQUEMA DE SANCIONES DEL PROGRAMA DE MMTC PARA LOS PARTICIPANTES DE LA ETAPA III Y IV

Infracción	Sanción Impuesta por el Tribunal	Medidas Obligatorias
Nuevo Arresto (No Violento)	ENCARCELAMIENTO Número de días a Discreción del Juez Pérdida de la Etapa Actual	Revisión Total del Plan de Tratamiento

Nivel	Infracción	Sanción Impuesta por el Tribunal	Medidas Obligatorias
A	Cada delito del Nivel A resultará en una sanción: <ul style="list-style-type: none"> Fuga o terminación del Programa con Regreso Involuntario al Tribunal o Voluntario luego de 3 días Orina Sustituída o Alterada 	1ª Sanción: 1-14 días de cárcel 2ª Sanción: 1-14 días de cárcel 3ª Sanción: Fracaso. Sentencia Alternativa Terminación del Programa-Cárcel	Con Cada Sanción: Revisión Total del Plan de Tratamiento Vuelta al Comienzo de la Etapa <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> El Regreso Involuntario al Tribunal podría resultar en la terminación del programa. Si el Tribunal está de acuerdo en que continúe su participación, será a discreción del Juez incrementar la alternativa de cárcel de hasta 60 días. </div>
B	Dos de los siguientes delitos del Nivel B dentro de un período de 30 días, resultarán en una Sanción Impuesta por el Tribunal. Cada infracción subsiguiente dentro de la Etapa I o Etapa II resultará en una Sanción acorde. <ul style="list-style-type: none"> No asistir a la Cita Incumplimiento de las Reglas del Programa (sin resultar en la terminación de éste) Dos Llegadas Tarde a las reuniones con el Administrador de Casos Fuga o Terminación del Programa con el Regreso Voluntario a la Corte dentro de los 3 días <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> UNA falta de una prueba de orina o una orina contaminada dentro de un período de 30 días, resultarán en una sanción impuesta por el Tribunal. </div>	1ª Sanción: <ul style="list-style-type: none"> 2 Días de Detención Redacción de un Diario/Carta/Ensayo Desintoxicación-Rehabilitación Aumento en las Pruebas de Orina Aumento en las Comparecencias en el Tribunal Aumento en las Visitas al Administrador de Casos Aumento en las Visitas al Tratamiento <ul style="list-style-type: none"> 1-7 días de cárcel 2ª, 3ª & 4ª Sanción: 1-14 Días de cárcel 5ª. Ocurrencia: Fracaso: Sentencia Alternativa Terminación de su Participación en el Programa-Cárcel	Con Cada Sanción: Revisión Total del Plan de Tratamiento Vuelta al Principio de la Etapa <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> El hecho de no permanecer en abstinencia resultará en la pérdida de tiempo en la Etapa </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> Permanecerá a Discreción del Juez el salirse de las Pautas de Sanciones para evitar un resultado injusto </div>

G

raduación: Tiempo para celebrar y reconocer sus logros

Podrá invitar a su familia y amigos a la Ceremonia de Graduación del Programa de MMTC



Requisitos para la Graduación:

- Completar todas las Etapas del Programa de MMTC
- Conseguir la Aprobación para graduarse del Programa de Tratamiento
- Progresar en el logro de sus metas educacionales, vocacionales y de trabajo
- Presentar por escrito una Solicitud de Graduación

Luego de su graduación, se le invitará a participar de la Asociación de Ex Alumnos del Programa de MMTC. ¡La sobriedad es un esfuerzo de por vida!

Misdemeanor Manhattan Treatment Court Expectativas

¿Qué más se espera de mí?

Las expectativas del programa de MMTC son las siguientes:

- Tratar a los otros con respeto
- Descontinuar todo tipo de actividades relacionadas con las drogas y el alcohol
- Cumplir con todas las pruebas de drogas
- Llevar una vida cumpliendo con las leyes

Estas expectativas se explican en detalle a continuación.

Las metas que se establezcan con su Administrador de Casos también podrían incluir:

- Cuidado de la salud
- Educación
- Empleo

Estas metas se explican en detalle en la página 21.

Trate a sus pares con respeto:

Deberá respetar las opiniones y los sentimientos de otras personas del programa de MMTC. No se tolerarán las amenazas verbales o físicas hacia cualquier persona. Cualquier conducta inapropiada se reportará de inmediato al Juez y podría resultar en una sanción severa o en la expulsión del programa.

Deberá vestirse apropiadamente para las presentaciones en el Tribunal y para las citas del tratamiento. Las vestimentas que lleven inscripciones relacionadas con el uso de drogas, bebidas alcohólicas, temas que tienen que ver con violencia o conducta delictiva, publicidad de bebidas alcohólicas o uso de drogas o que muestren cualquier afiliación a una pandilla, no serán permitidas. Los espejuelos de sol no se usarán en el Tribunal a no ser que se lo apruebe su médico.

Nota: No se le pedirá que actúe como informante en este programa. No se le pedirá ninguna información con respecto a la conducta o el comportamiento de nadie que no sea el suyo.

Cese de todo tipo de actividad relacionada con las drogas:

No se le permitirá poseer, vender o utilizar bebidas alcohólicas o drogas ilegales.

Cualquier recaída que involucre drogas y/o bebidas alcohólicas deberá reportarse a su Administrador de Casos y a su Programa de Tratamiento inmediatamente.

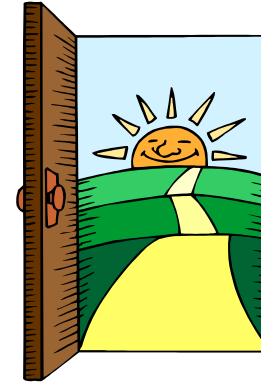
Cualquier droga que el médico le recete deberá reportarse a su Administrador de Casos y a su Programa inmediatamente.

Cumplimiento con el chequeo por drogas y bebidas alcohólicas:

Una de las metas principales del programa de MMTC es ayudarle a permanecer libre de droga y de bebidas alcohólicas. Una prueba de drogas que resulte positiva, o su admisión de uso de drogas o bebidas alcohólicas, puede resultar en una sanción o un cambio en el programa de MMTC. El uso repetido de drogas o bebidas alcohólicas, puede resultar en la terminación del programa de MMTC. Las pruebas de drogas y bebidas alcohólicas se llevarán a cabo durante su programa de tratamiento y en el Centro de Tratamiento del programa de MMTC. Se le harán pruebas durante las cuatro etapas del MMTC.

Cumpla con la ley:

No deberá actuar nuevamente de forma ilegal. Cualquier otro acto delictivo podría resultar en su expulsión del programa de MMTC.



Servicios de Apoyo

Los servicios de apoyo del programa de MMTC están disponibles para usted y su familia. Estos servicios le ayudarán a sobrellevar el estrés, los problemas y los conflictos que podrían bloquear su proceso de recuperación.

El equipo del programa de MMTC reconoce que la recuperación no resulta fácil, pero elogiamos su esfuerzo y su valor para cambiar.

Juntos, podemos lograrlo.

Su Salud



Desarrollar hábitos de vida saludables y el saber cómo manejarse con respecto a los problemas emocionales y físicos, es esencial para poder evitar el uso de drogas y lograr el éxito en el programa de MMTC.

El programa de MMTC le puede ayudar a obtener los siguientes servicios de salud:

- Médicos y Dentistas
- Prueba de la Tuberculosis (TB)
- Prueba para las enfermedades transmitidas sexualmente (STD), Hepatitis y VIH
- Prueba de embarazo
- Terapia de la salud y nutrición

Deberá continuar con todas las recomendaciones del tratamiento. También es posible que tenga que presentar prueba al Tribunal de su condición médica o sus citas. Cualquier medicamento recetado deberá reportarse a su Administrador de Casos.



Educación

El Programa de MMTC le ayudará a lograr sus metas educacionales, vocacionales y de empleo.

El Programa de MMTC le puede ayudar con los siguientes programas educacionales:

- 📖 **Equivalencia del Título de Secundaria (GED):** lograr la obtención del diploma de equivalencia del título de secundaria
- 📖 **Vocacional:** El programa de MMTC le ayudará a encontrar capacitación en diversos campos, desde servicio culinario o barbería, hasta tecnología de computadoras y mecánica de autos.
- 📖 **Universitaria:** Si usted está listo para dar este paso, el programa de MMTC podría ayudarle en las decisiones sobre cuándo y dónde dirigirse y cómo poder pagar su educación.



Empleo

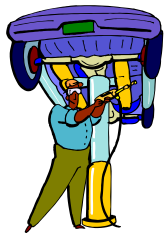
El hecho de encontrar y mantener un trabajo que le guste es una parte importante para construir un éxito duradero en su recuperación.

Los servicios de remisión de empleo incluyen:

- Capacitación laboral
- Cómo redactar su currículum
- Aptitudes para entrevistas
- Remisiones de empleo

También recibirá información sobre cómo:

- Obtener ropa apropiada para el lugar de trabajo
- Hacer los arreglos necesarios para el cuidado de niños
- Hacer los arreglos necesarios para obtener transporte si se necesitase

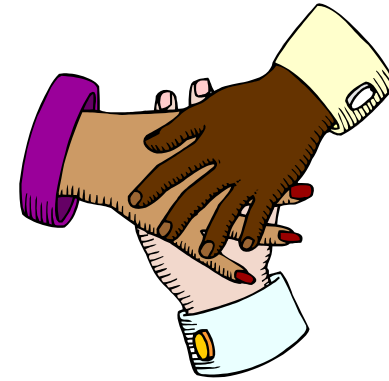


23 →

Asociación de Ex-Alumnos

La Asociación de Ex-Alumnos del programa de MMTC, es dirigida por los graduados de este programa. Las siguientes son algunas de las actividades en las cuales podría involucrarse como miembro de la Asociación de Ex-Alumnos:

- Participación en la red de Apoyo de la Asociación de Ex-Alumnos del Programa de MMTC
- Conviértase en un “compañero” de los clientes nuevos del Programa de MMTC que necesiten su ayuda
- Asistir a los talleres de trabajo
- Relacionarse con sus compañeros



24 →

